

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 370 O 342



RESOLUCIÓN NÚM. 10

SERIE: 2023-2024

PARA RATIFICAR LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE ARROYO Y RECONOCER LOS MIEMBROS DESIGNADOS, Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: La Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como *Código Municipal de Puerto Rico*, en su Artículo 2.049 establece, entre otras cosas, que la evaluación de los candidatos a puestos de carrera en el servicio municipal se efectuará por un **Comité de Selección** del municipio, integrado por el Director de Recursos Humanos y dos (2) funcionarios adicionales designados por el Alcalde (sic).

POR CUANTO: Al presente, el Municipio de Arroyo no había actualizado la constitución del Comité de Selección para el proceso de selección de candidatos a puestos de carrera, toda vez que no se ha efectuado ningún proceso de reclutamiento mediante convocatoria en periódico de circulación general.

POR CUANTO: El Municipio de Arroyo ha identificado plazas en el servicio de carrera que resultan imprescindibles para las operaciones diarias por lo que realizará el correspondiente proceso de Reclutamiento y Selección bajo el Principio de Mérito que estos casos amerita.

POR CUANTO: El Hon. Eric Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo, somete para conocimiento y ratificación de la Legislatura Municipal las siguientes designaciones al Comité de Selección del Municipio:

- Sra. Glenda Rodríguez Vallés – Directora de Recursos Humanos y miembro del Comité de Selección por disposición legal.
- Sr. Eric Santiago Gómez – Director de Obras Públicas Municipal
- Sra. Aixa B. Amaro Maurás – Secretaria Municipal

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Tomar conocimiento y ratificar las designaciones del alcalde, Hon. Eric E. Bachier Román de los miembros del *Comité de Selección* del Municipio de Arroyo que se incluyen en la presente Resolución.

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución por ser de carácter urgente, estará vigente inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3RA: Toda Ordenanza, Resolución u Orden, que en todo o en parte adviniere incompatible con la presente, queda por esta derogada hasta donde existiere tal incompatibilidad.

SECCIÓN 4TA: Esta Resolución será enviada a la Oficina de Recursos Humanos y a los funcionarios designados para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 18 DE OCTUBRE DE 2023, EN LA TERCERA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 19 DE OCTUBRE DE 2023.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 342



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 10 SERIE: 2023-2024**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023.

INTITULADA:

PARA RATIFICAR LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE ARROYO Y RECONOCER LOS MIEMBROS DESIGNADOS; Y PARA OTROS FINES.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 19 DE OCTUBRE DE 2023.

FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL